

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO, INCLUIDA LA IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN EMPRESARIAL PARA GESTIONAR UN VIVERO DE PLANTAS FORESTALES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
REF.: TSA0078324**

Visto y examinado el expediente de referencia, sustanciado conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Resultando que la empresa que había resultado como mejor oferta ha presentado la documentación a que se refiere el artículo 159.4. de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público.

El Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

La **ADJUDICACIÓN** de dicho procedimiento de licitación a:

Empresa: **NIF: B97037659 GREGAL SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L.**

Importe (impuestos no incluidos): **VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS EUROS (29.300,00€)**

Contra la resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Madrid

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D^a. PALOMA LÓPEZ-IZQUIERDO BOTÍN
Directora de Coordinación y Acciones Institucionales
del Grupo TRAGSA
*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSATEC (fecha escritura 11/10/18)*

D. CRISTÓBAL RODRÍGUEZ DUVAL
Subdirector de Sistemas y Aplicaciones
Corporativas del Grupo TRAGSA
*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSATEC (Fecha escritura 23/12/11)*

Empresa adherida a

